



El ayuntamiento valenciano mantiene su afán por tumbar El Cabanyal. NANDO SAHAGÚN

Barberá amaga con más derribos en El Cabanyal

Aprueba licencias de derrumbe que no puede ejecutar

TONI GARCÍA DE DIOS
VALENCIA

El PP no desaprovecha oportunidad de recordar su deseo de derribar El Cabanyal, aunque, como ayer, la ocasión sea estéril. La Comisión de Grandes Proyectos, Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia aprobó, sólo con los votos del PP, 18 licencias de derribo que afectan a 31 inmuebles del barrio. Los derribos no se llevarán a término mientras el caso continúe en el Tribunal Constitucional.

Como señaló el propio concejal de Urbanismo, Jorge Belver, los derribos recién aprobados "quedan en suspenso". "Se podrán aplicar cuando se pro-

nuncie el Constitucional", manifestó el edil.

El empeño de la alcaldesa conservadora, Rita Barberá, por echar abajo el barrio para prolongar la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar le ha llevado a buscar posibles vacíos legales para amagar con nuevos derribos, aunque sepa que no se puede realizar ninguna actuación legal mientras el asunto esté en los tribunales.

La excusa ayer fue que para el PP estas licencias ya se aprobaron cinco días antes de que el Constitucional admitiese a trámite el recurso de inconstitucionalidad del Gobierno contra la ley autonómica que avala los derribos, en febrero.

CRONOLOGÍA

Un año de pugna legal por el barrio

En diciembre de 2009, el Ministerio de Cultura frenó los derribos con una orden.

El 7 de enero, el Govern aprobó un decreto-ley para demoler el barrio. El Gobierno central lo recurrió al TC y este, el 18 de febrero, lo admitió a trámite, frenando los derribos.

El 24 de marzo, les Corts derogaron el decreto y aprobaron una ley prácticamente idéntica. El Gobierno recurrió al TC de nuevo y este lo admitió a trámite el 14 de abril.

El concejal socialista, Vicente González Móstoles, opina por contra que "esta actuación está fuera del marco jurídico vigente y al margen de la ley, ya que, aunque los informes de los derribos se hicieron antes, el acto administrativo se computa desde hoy [por ayer], que es cuando se otorgan las licencias".

Móstoles asegura que "es una maniobra de presión" del Gobierno municipal "para dejar claro quién manda, aunque saben que no pueden realizar ningún derribo porque está fuera de la ley".

El enfrentamiento de ayer entre Gobierno valenciano y oposición se produce días después de que el vicepresidente tercero del Gobierno central, Manuel Chaves, convocara a la Generalitat a un encuentro para hablar sobre El Cabanyal. La respuesta de ayer parece ir en la línea que marca Barberá, que ya había rechazado esa reunión.

Ensañamiento con el barrio

Por su parte, los vecinos se mostraron perplejos ante la última maniobra del Gobierno municipal. "No entendemos el ensañamiento sin límites que se tiene con este barrio", denunció la asociación de vecinos de El Cabanyal en un comunicado. "Una vez más carece de todo sentido el intentar proseguir por esta senda de enfrentamiento con los vecinos y ahora con el Gobierno de España", aseguraron.

Los vecinos también recordaron que la actuación administrativa que se aprobó ayer no tiene ningún sentido, ya que muchos de los edificios "ni siquiera son de propiedad municipal, sino que permanecen en manos de sus propietarios", que no han recibido la orden de expropiación, lo que les hace pensar que es una nueva forma de atacar gratuitamente al barrio. *

Dos gays expulsados de la Feria por besarse

Los jóvenes, de 25 años, denuncian ante la policía sevillana un acto de «homofobia»

FRANCISCO ARTACHO
SEVILLA

Un beso trastocó una noche de diversión en la Feria de Sevilla. Le sucedió el pasado sábado a Luis, sevillano residente en Madrid, ya Jonathan, su novio, que por primera vez visitaba la popular fiesta. Los dos jóvenes, de 25 años, fueron invitados por unos amigos a la caseta situada en el número 41 de la calle Manolo Vázquez, de la que fueron expulsados, según su propio testimonio, tras darse "un beso, vamos, un pico". Jonathan calificó lo ocurrido como "un acto de homofobia". "Si hubieran sido un hombre y una mujer, no hubiera ocurrido".

Sin embargo, Ángel Eugenio Sánchez, representante de la caseta, aseguró a *Público* que "no fue un pico, fue un morreo". Sánchez añadió que no son homófobos, porque, casualmente, el día anterior

ya advirtieron a un hombre y a una mujer "de que después de [bailar] cada sevillana no había que besarse".

Casetas privadas

Los encargados de invitarlos a que salieran de la caseta, según Jonathan, fueron "dos matrimonios, heterosexuales, de unos 50 años". Les dijeron que "no podían consentir eso en su propia caseta", que es privada, como la mayoría de estas instalaciones. "Tendremos derecho a decidir lo que queremos y no queremos en nuestra caseta", manifestó Sánchez a *Público*.

Jonathan y Luis, indignados, se marcharon a casa, sin ganas de fiesta, y al día siguiente denunciaron lo ocurrido a la Policía Nacional. La pareja asegura estar decidida "a llegar hasta el final". El colectivo Colegas los asesora.

Sánchez afirmó no entender por qué los dos jóvenes han denunciado. "Tal vez pretendan algo más, no lo sé", aseguró. Jonathan y Luis sí saben el motivo: "No queremos que nadie más pase por este mal trago". *

UNIVERSIDAD

Las tasas se ajustarán a los niveles de renta

MADRID // El ministro Ángel Gabilondo pretende hacer más justo el acceso a la universidad reformando el coste de la matrícula para que sea proporcional a la renta de cada alumno. Pero el cambio no se hará antes de 2013, "porque no se puede dejar la educación al margen de la situación económica", argumentó el ministro.

SENTENCIA

El TS confirma la condena a Calamita

MADRID // El Tribunal Supremo confirmó ayer los diez años de inhabilitación para el ex juez Fernando Ferrín Calamita por un delito de prevaricación cometido al retrasar a una lesbiana la adopción de la hija biológica de su esposa. Desestima así el incidente de nulidad presentado por Calamita al fallo de octubre.

OFERTA a los lectores

Vintage LANGENTHALER: El primer reloj automático

En Octubre de 1923 un relojero inglés, John Harwood, desarrolló un mecanismo el cual generaba la energía para el funcionamiento del rotor de un reloj. Este novedoso movimiento de relojería permitía que no hubiese que dar cuerda - manualmente - al reloj. Su invención, el primer reloj automático, fue expuesta por primera vez en la Feria de Basilea de 1926.

Hoy transcurridos más de 85 años, hemos recreado aquel reloj automático y realizado a mano bajo los principios de fabricación de los coleccionistas de relojería. El resultado es esta bellísima pieza de relojería.



Mecanismo automático, con 21 rubies, visible en la parte trasera.



Pulsadores con remate de elegantes piedras tipo "cabochon".

- Reloj de pulsera mecánico automático de 21 rubies.
- Calendario numérico
- Correa de genuina piel y pulsadores con remate de elegantes piedras tipo "cabochon".
- Esfera calendario día de la semana, mes y horario diurno o nocturno.
- Cristal mineral blanco transparente.
- Water-proof 5 ATM (40 m).
- Garantía 2 años.

Precio de mercado del reloj: 199€

AHORA tan sólo:
99€
REF. P-PL210



Langenthaler es una denominación comercial de

OWM
OF SWITZERLAND

SOLICÍTALO YA EN EL
902 656 153

Descubre más ofertas en
www.innovations.es
Nº 1 en gadgets en toda Europa

FORMAS DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA:
Tarjeta de crédito y pago contrareembolso (todos los precios incluyen el IVA).
Su pedido será servido en un plazo de 48/72 horas.

GASTOS DE ENVÍO:
8,95€ por pedido. Los pedidos contra reembolso tienen un sobrecargo de 4,95€.

GARANTÍA DE SATISFACCIÓN:
Si no quedase completamente satisfecho podrá devolver su compra en el plazo de 15 días y le reintegramos el importe de la misma.